



San Pedro de Atacama, 21 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 3864/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente VIVIANA SOLEDAD RAMOS HENRIQUEZ, Rut 13.198.616-5, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°200/2015 Y Hoja de ruta N° 69/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	VIVIANA SOLEDAD RAMOS HENRIQUEZ.
Rut:	13.198.616-5
Giro:	BAZAR
Actividad Económica:	62524
Domicilio Comercial:	CARACOLES 295-A
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	SUCURSAL
Capital:	\$ 2.000.000.-
Nombre de Fantasía:	TIO MARIO

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.


ROXANA RANDA CARU
Secretaria Municipal
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PLA/RAN/PLA/DIR/NMP/hgv


PATRICIA LANÁS VELIZ
Alcaldesa (S)

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo

